



 Nos permitimos informar que, la Sala Plena del Tribunal Superior de Bucaramanga concedió al Titular del Juzgado licencia por luto por los días 10 al 14 de los corrientes, de ahí que durante el periodo citado no se producirán notificación de providencias por Estados Electrónicos ni se llevarán a cabo las audiencias programadas.

Agradecemos comprensión y solidaridad por parte de los usuarios de la Administración de Justicia.

El anterior informe se deja el 10/10/2022, siendo las 12:00 m.

La secretaria,

NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA